

SESIÓN NO. 85
EXTRAORDINARIA
21/05/2025

Sesión Extraordinaria N°85 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 21 de mayo del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas con cinco minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVÍLA
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTICULO UNICO

PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR COMUDAM DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Expositores:

Judith Viquez Zúñiga, regidora y miembro de la comisión.

Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social,

Sr. José Carlos Ruiz de la Unión nacional de gobierno locales

El Sr. Presidente, inicio a la sesión número 85 sesión extraordinaria el 21/05/2025, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general artículo uno, presentación de reglamento de la Comisión Permanente de asuntos de discapacidad adulto mayor COMUDAM de la municipalidad de Atenas expositores: Judith Viquez Zúñiga, regidora y miembro de la comisión. Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social, y el Sr. José Carlos Ruiz de la Unión nacional de gobierno locales, está de acuerdo Compañeros?.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Presidente, da el uso de la palabra a la Sra. Judith Viquez Zúñiga, regidora y miembro de la comisión.

La Sra. Judith Viquez Zúñiga, regidora y miembro de la comisión, Bueno, buenas tardes a todas, señores del Concejo señoras. Público que nos visita y los que nos siguen por la página. De la municipalidad. Esta tarde estamos acá para entregarles el reglamento de lo que es la COMUDAM. Este es el reglamento para la Comisión Permanente de asuntos de discapacidad y el adulto mayor de la municipalidad de Atenas, eso se da porque bueno, en el pasado esto, pues no, no se había hecho eso es algo importante que debemos de detener acá. Pero antes de empezar yo quiero que empecemos con un videíto que tenemos por ahí. Si los chicos me lo ponen porfa le ponemos un poquito de atención a esto que es muy fácil cuando El Mundo está condicionado para nosotros, ese vídeo nos muestra de qué pasaría si El Mundo estuviera condicionado. Para personas con discapacidad y no para nosotros que estamos con todos nuestros miembros, psicológicamente, todos estamos bien. ¿Qué pasaría si El Mundo fuera adaptado? No para nosotros, sino para ellos, porque aquí lo que más cuesta es y como cuesta de verdad poder adaptarlo para las personas con discapacidad y yo creo que esa es la lucha que debemos de tener nosotros como Concejo y como municipalidad, bueno, quería empezar con este este vídeo. ¿Por qué? Porque cuál es la idea de tener este reglamento, es poder trabajar en orden bajo el margen de la ley es sumamente importante para nosotros poder elaborar proyectos y todo tener de respaldo este reglamento. Sin este reglamento, nosotros no podemos hacer absolutamente nada. Ni siquiera podemos solicitar un presupuesto, entonces es bastante importante y yo creo que ustedes están conmigo en el tema de que esta población es la población más delicada e importante que tenemos en el cantón, no sólo en el cantón a nivel país y escuchando algunos colegas también me dicen, pucha es la son las comisiones o los proyectos que más cuestan, los que tienen que ver todo con adulto mayor y personas con discapacidad. Eh yo creo que. Ponernos en los zapatos de ellos por un rato y pensar si realmente nosotros, como Concejo, como Administración. Estamos poniendo la camisa en este tema que tanto estamos dando ese granito de arena para apoyar a esta población. Quiero que veamos este otro vídeo porfa, eso fue una

actividad que hicimos ayer. Jacqueline Ávila y nosotros verdad, Jackie por parte de la municipalidad y nosotros. Una actividad súper linda, quiero compartirla con ustedes y, hoy tenemos la graduación de tener a haciendo desproporciones, esta gente está bien con nadie este taller como les dije, el reglamento es necesario para poder mantenerlos bajo el margen de la ley, pero aparte de eso es incluir a la municipalidad a la población a que podamos colaborar de diferentes formas y poder apoyar esta población, es como todos juntos, porque digamos la comisión no puede sola, cierto necesita equipo de trabajo, la comisión está ligada a la Administración. Podemos elaborar proyectos, pero necesitamos ese apoyo siempre, verdad ese enlace, ir de la mano juntos, en el tema de todos estos proyectos y también el poder incluir el comercio, la población que sea un trabajo realmente en equipo de cantón, es necesario inyectar presupuesto para poder apoyar a estas 2 poblaciones más importantes, como les dije hace un rato. Nosotros como comisión estamos dispuestos a trabajar y formar proyectos. Pero necesitamos un rato trabajar en conjunto con la municipalidad para poder que esto se logre hacer. Se necesita velar porque la ley 7600 está ejecutando en cada comercio de Atenas porque ya hemos sabido, verdad que hay muchos comercios que realmente no están validando la ley 7600, entonces no está siendo accesible y necesitamos realmente un cantón accesible y es nuestro trabajo también velar porque eso se esté haciendo, que nuestras calles y ceras sean accesibles y seguras, eso es muy importante, y este yo desearía que en algún momento pudiera mostrar tener una declaratoria de una Atenas más inclusivo y 100% accesible, así como ya tenemos otras declaratorias como las ciudades amigables con las personas adultas mayores, como la declaratoria de interés cantonal de hogar diurno para los adultos mayores, que ya han sido declaratorias que se han hecho, no sé si esos proyectos se están moviendo o no hasta el momento, sería importante, porque qué lindo, un lugar de uno para los adultos mayores, que necesitan ese espacio de recreación, entonces nosotros junto con Jackie y José, que es de la UNGL, hicimos unos estudios ahí con ellos fuimos al Liceo, fuimos a Aprodisa ya con este cierre y le doy. El pase a Jaqui para que ella les explique un poco lo que fue estos talleres, cuál era la idea de estos talleres para poder formar este reglamento, porque desde mi perspectiva podría ser un reglamento muy simple y fácil, Pero cuál es la perspectiva, verá una Isaac persona no vidente. Cuál sería la perspectiva de Mónica, una persona en silla de ruedas, cuál será la perspectiva de un adulto mayor, que hay adultos mayores que dicen, miren, no podemos ir a sacar una copia, porque si son gradas y ya no podemos subir gradas. Cuál es la perspectiva huecos en las aceras, o sea, la perspectiva desde el punto de vista de ellos. Entonces nos dimos a la tarea de poder elaborar estos 2 talleres que ya aquí nos va a estar contando. Eso sería de mi parte. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias a la Sra. Judith Viquez, Regidora e indica que, con el uso de la palabra, la Sra. Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social.

La Sra. Jacqueline Ávila Jiménez, gestora social, Muy buenas tardes, señores del Concejo Municipal público presente, miembros de la COMUDAM, Isaac bienvenido, Judith muchas gracias por tu presentación, por el compromiso y le doy también la bienvenida a doña Giselle Alfaro es la Jefatura de CONAPDIS la sede que está en Naranjo, pero son los que nos van a facilitar un poco el camino. Nos van a asesorar en este camino que recién iniciamos. Como les decía Judith. Hoy venimos a exponer de la COMUDAN, anteriormente conocidas como Comad, pero de dónde nace este reglamento en realidad no es un reglamento que vino el compañero de la Unión nacional de gobierno local es suyo a decirnos hagámoslo de tal forma, sino que nos dimos a la tarea de hacer unos conversatorios. Los hicimos el año pasado en el mes de diciembre, precisamente el 3 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad y visitamos el Liceo de Atenas en el área de Plan Nacional. Un grupo de personas con discapacidad menores de edad y en APRODISSA, que están las personas adultas con discapacidad en nuestro cantón tuvimos 2

conversatorios liderados por bueno, hoy por hoy, la COMUDAM, el departamento de gestión social y con el apoyo y asesoría de la Unión nacional de gobierno local. Bueno ya les dije a los participantes, personas menores de edad, estudiantes del Plan Nacional y personas adultas usuarias del CAIPAD, hicimos una consulta sobre qué es accesibilidad para ellos, porque a veces lo que pensamos nosotros que esa accesibilidad no es lo que piensa una persona con discapacidad, que se encuentra con barreras, que tal vez para nosotros no es evidente.

Preguntándole a las personas menores de edad que es accesibilidad, ellos nos decían poder participar en algo facilidad para participar en el cantón que todo lo podamos realizar vean que importante que todo lo podamos realizar bien lo veíamos en el vídeo que nos proporcionó Judith, qué pasaría si llego a la biblioteca y todos los libros están en braille, podríamos leerlos, seguro sería de impacto y necesitamos hacer la tarea de la escuela de nuestro hija de la Universidad, venimos aquí a consultar un formulario de patentes y resulta ser que está en braille y no lo puedo llenar, sólo imagínense en el impacto, bueno, imagínense en al revés. Imagínese que llega una persona no vidente y no tenemos el formulario, tenemos un formulario en blanco y negro entonces, no todos podríamos participar, no estamos siendo accesibles. Nos habla también de facilidades que da al cantón, que el cantón se adapte a las personas con discapacidad. Nos decían chicos menores de 18 años, chicos pequeños, incluso de 12, tuvimos ahí la participación. En cuanto a las personas adultas, accesibilidad para silla de ruedas, porque bueno, cada uno ve desde su propia perspectiva, posiblemente esa persona que levantó la mano y nos dijo accesibilidad para silla de ruedas, pues estaba en una silla de ruedas. No era la persona. Sorda que para ella no era significativo, tal vez el que fuera accesible para una silla de ruedas, bueno que haya rampas que haya posibilidad de subir a una librería o a un Mall que los parques tengan accesos adecuados para todos, que las aceras no estén resbalosa, alguna foto por ahí para que vean ese día seguimos también les consultamos qué aspectos tiene Atenas, que no les permite tener accesibilidad.

Las personas menores de edad nos hablaban de los parquímetros, muchos no saben cómo usarlos y personas en silla de ruedas no alcanzan el dispositivo, qué increíble, para nosotros no es importante eso para ellos sí, y chicos menores de edad nos están diciendo que muchos usuarios no los saben utilizar tal vez todos pensamos que todos tenemos un teléfono inteligente, bueno, pensemos en una persona adulta mayor o porque no pensamos en una persona con analfabetismo informático porque todos creemos que todos sabemos vemos a los chicos pequeñitos. Podemos posiblemente si traemos a un hijo o un Nieto acá de 3 años, posiblemente nos entra una aplicación y nos descarga lo que menos pensemos. Pero una persona de cierta edad o con poca instrucción en el uso de aparatos tecnológicos no es tan accesible para ellos, también nos hablaban, aceras en malas condiciones, aquí en Atenas las hay, no podemos hacernos de la vista gorda, pues ellos se dan cuenta, hacerlas en malas condiciones, las rampas que hay no cumplen con la ley 7600. Semáforos peatonales. Hay huecos en las carreteras, nos hablaban mucho de los cambios de vías y que no todas las personas estaban enteradas, eso nos lo decían los chiquitos de Liceo, bueno, estábamos hablando que eso fue en diciembre, creo que no hacía mucho. Se habían hecho los cambios viales y ellos nos hablaban de que cruzar cuando venían en los buses y cruzar ahí por mega súper que los carros venían disparados, que ellos no había semáforos. Que se sentían realmente en peligro. Nos hablaron bueno, por ahí salió que quitaron la cancha sintética frente a la escuela central. Falta de pasamanos para personas adultas mayores dice también que el tamaño de las puertas es muy pequeño. A veces no nos damos cuenta y nos ha pasado posiblemente a los que estamos acá que cuando construimos nuestra casa no pensamos en hacer puertas amplias y cuando algo pasa, necesitamos usar una silla de ruedas o nos vamos. Llenando de experiencia y necesitamos un espacio más amplio. Ahí nos damos cuenta de que esa puerta no cumplía bueno. Desde ya, ojalá pudiésemos hacer cambios

también en reglamentos de construcciones y así para la que sean amplias las puertas desde siempre desde que se construyen, no pensando en remodelaciones, porque para muchas personas pues no es lo que queremos. Nos hablaban de que no hay guías para personas no videntes. Obstáculos en las aceras hablamos de macetas en las aceras de ventas en las aceras acceso a zonas de recreo en mal estado no hay mantenimiento de rampas y aceras. Y las personas adultas no mencionaban que no había rampas, que las aceras estaban en mal estado, que la mayoría de la comunidad no saben hablarles. Los buses no tienen rampas o están en mal estado. Y en la cera al frente del colegio viejo, cuando llueve se llena de agua y las personas se tienen que tirar a la calle. Y yo me di cuenta de eso después de que fui a este conversatorio. Después de eso, yo empecé a prestarle atención porque trabajo aquí. Yo no camino por ahí. Para mí yo salgo y tomo un carro y me voy para mi casa en carro. Entonces ven. La accesibilidad tiene que ser para todos. No puede ser que para mí sea accesible, porque a mí no me molesta. Ahí yo empecé a ver eso. Me había pasado hace bastantes años que me di cuenta de que las aceras estaban mal cuando estaba empujando un coche. Porque no es lo mismo venir uno sola que cuando empujan un coche. Otra fotito de Liceo. También les consultamos cómo se sintieron cuando se encontraron con situaciones que no son accesibles, porque importante es saber cómo se siente. Las respuestas de los menores de edad que se repitieron una y otra vez fueron frustradas, imagínense frustrados enojados tienen derecho a estar enojados, claro, que sí y las personas adultas se repetía también frustrados con cólera. También imagínense asustados y tristes se sentían cuando se encontraban con situaciones que no eran accesibles. También les preguntamos, qué medidas se podrían tomar por parte de las personas con discapacidad, porque también hay que hacerlos partícipes y responsables de la mejora. No solamente podemos echarnos el saco al hombro. Nosotros tenemos que ser un conjunto que ellos nos decían. Que hablar ir al concejo y alzar nuestra voz, eso nos decían los chicos pequeños. Bueno decirles que estaban invitados a venir los chicos tanto del Plan Nacional como de APRODISSA, pero considerando la hora y considerando el acceso a los buses que tenemos en Atenas, pues no es posible y como que pagar un taxi en la noche ya para irse a los diferentes distritos es complicado. La dirección del Liceo dijo que se compartió la información y que posiblemente hoy estén conectados muchos de los chicos o familiares de las personas que participaron en estos conversatorios. Ellos también que parte de la responsabilidad de ellos era comunicar sus necesidades cuidado y recoger los excrementos de las mascotas, ellos decían, y por ahí me llamó mucho la atención porque dentro de la discusión algunos decían que el andar con una silla de ruedas pensemos en que haya un excremento de nuestra mascota ahí y la muchacha del Liceo nos decía cómo se embarraban las manos de excremento, y nunca lo hemos pensado, yo veo Caritas por ahí que uno se queda así, dice, por Dios, sí, porque para uno bueno, cuánto nos disgusta, embarrarnos es cemento de animales, nuestros zapatos, y no molesta, imagínense lo que es embarrarnos nuestras manos. Pero ellos decían que ellos mismos, como personas con discapacidad, también tenían que ser responsables y sacan a sus perritos. También recoger los excrementos como todas las personas. También las personas adultas nos hablaban de no botar basura en las calles y alcantarillas y también se repitió y vean que estos conversatorios fueron uno en El Liceo y otro en APRODISSA totalmente. Ellos no sabían que había dicho un grupo y que había dicho otro y me llama la atención que se repite en hacernos escuchar. Luego les preguntamos, qué les gustaría que hiciera la coma en ese momento, así se llamaba la comisión y la municipalidad en busca de la accesibilidad en el cantón. Por ahí nos contestaban los chicos menores. Que se tramiten cargadores eléctricos para carros. Accesibilidad al trabajo para personas con discapacidad vean qué importante ellos están en el colegio y están pensando en que van a salir con. El conocimiento de un oficio, pero no van a saber dónde conseguir trabajo acá en Atenas. Creo que eso es una preocupación general de todas las personas que vivimos acá en Atenas, pero se

incrementa todavía más cuando tengo alguna discapacidad. Bueno, generar empleo, solicitar al mes más presupuesto para la inversión en la planta modelo con la que cuenta El Liceo nos contaban que tenemos una planta modelo para aprender a hacer jaleas yogur todas esas cosas, pero no tienen presupuesto para insumos. Entonces, imagínense contar con algo así y que no les esté recortando el dinero para eso. Nos hablaban de contactar algún Banco de empresas que puedan emplearnos como la Fundación yo puedo y vos, nos hablaban de que existía esta fundación y nos encargaban poder hacer algún enlace con ellos. Para buscar empleo. Las personas adultas nos decían, vean que importante que se le diga a la caja. Que las citas en el EDDUS son inaccesibles y vean creo que a todos y a todas nos ha pasado. Pero pongámonos en los zapatos de personas adultas o una persona con discapacidad o incluso cuando empezó esto, yo conversaba con. Funcionarios de la caja que pensemos en que no todas las personas tienen internet. Es que se cree que todos tenemos internet para que sea accesible, debe de haber varias formas y ahí nos contaba un compañerito de afroditas que él nunca puede sacar citas y él decía, y por qué no dan unas 5 citas presenciales y yo me voy a hacer la fila tendrá razón o no tendrá razón. Yo creo que de verdad debería de habilitarse y creo que no sería algo como de mucho pedir. Hablaba de que haya más policías que coloquen un semáforo entre el cruce del mercado y Gollo. Ahí es donde ellos se identifican, que les cuesta un montón cruzar después del cambio de bien. Que haya espacios para sillas de ruedas, cambios en las vías que se coloque, reductores de velocidad para que los carros no pasen tan rápido frente al mercado. Ven que el problema ellos lo fijan. Ahí si me preguntan a mí camino muy poco frente al mercado, qué diferente tal vez hacer el alto manejando, que el alto cruzando la verdad, tener que cruzar la calle, viendo que viene alguien tan rápido subiendo de la zona del Rayo, que pasan, volado de verdad y vean que importante fomentar el uso del esto, en realidad, bueno, Isaac verás que la última foto es una foto muy linda que nos tomamos Judith vos y yo. Biblioteca exactamente. Ahí nos tomamos esa foto tan bonita, bueno, yo les quería exponer los resultados de sus conversatorios porque a veces nos llega un reglamento y decimos, bueno, pero esto de dónde lo sacaron, sí hay prototipos de reglamento que se tienen que basar en la ley precisamente, pero también en las necesidades que detectamos en la población de acá de Atenas, porque igual no es lo mismo tener discapacidad en San José. En Guanacaste que en Atenas tenemos que ubicarlo aquí en el cantón. Bueno en el orden de exposición. Nos va a continuar explicando el compañero de la Unión que nos apoyó ese día en los conversatorios y que nos trae el producto final. Pero antes de darle el pase le quiero pedir al señor presidente que más adelante le dé el espacio a doña Geissel, que nos acompaña de Naranjo de con ambos, que ella quiere dirigirnos unas palabritas.

El Sr. Presidente, Muchas gracias. Compañera Jacqueline, con el uso de la palabra del compañero José Carlos Ruiz.

El Sr. Jose Carlos Ruiz, de la UNGL, Bueno, muy buenas tardes a todas y a todos, señor presidente, señor alcalde, regidoras y regidores, señora vicealcaldesa y síndicos y público que nos acompaña a través de la transmisión. En efecto, parte de lo que les queremos conversar antes de pensar en entrar propiamente a hablar de un reglamento es un poco sobre la inversión en materia de accesibilidad y de la persona adulta mayor. Primero que todo, pensar que no toda inversión necesariamente va a ser económica, pero que definitivamente para poder trabajar se van a necesitar. Se van a necesitar recursos, a qué nos referimos, con esto, hay muchas acciones y, de hecho, si recuerdan parte de lo que se comenta es que la COMUDAN, no puede solicitar recursos aún hasta que esté aprobado el reglamento y tenga una conformación completa de la misma, pero se han hecho acciones y se ha podido llegar muchas veces a la ciudadanía sin necesidad de hacer una inversión o una inversión muy grande. ¿A qué nos referimos con esto? ¿Se puede trabajar, por ejemplo, nosotros?

Como un ente municipal podemos colaborarles con CONAPDIS Y CONAPAN, son instituciones que existimos para poder trabajar con los municipios o diferentes entes del sector público y propiciar los espacios donde las personas con discapacidad y las personas adultas mayores puedan sentir el respaldo de su gobierno local, pero. Como se dice a veces es necesario poder hacer una inversión o poder colocar recursos. Para generar para ambos grupos. Es donde tenemos que entrar a conversar sobre la integración del trabajo de la COMUDAN a los diferentes programas municipales y por programas podemos entender las diferentes áreas de la Administración, las diferentes comisiones del Concejo y todos aquellos proyectos que se realizan con la comunidad del cantón de Atenas. ¿Por qué es importante hablar de esa integración? La COMUDAN, a diferencia de algunas otras comisiones que tienen las otras 9 comisiones que tiene. El Concejo Municipal es una comisión que tiene acceso a la Administración, de hecho, hay una integración directa en su conformación. De la representación de la Administración del municipio con esto qué quiere decir que va a haber una coordinación directa en cada sesión de la comunidad, entre Concejo Municipal y la Administración municipal, además de que va a existir no sólo por la vía reglamentaria, sino también por lo que dicta el código municipal, representación de la sociedad civil, entonces tenemos una comisión que está integrada por diferentes representaciones y, además esta comisión. ¿Cómo va a quedar plasmado en el reglamento? Va a tener acceso a trabajar directamente con los apartados del municipio para poder ir generando o poder ir, incluyendo todo lo que tenga que ver con accesibilidad para personas con discapacidad o para personas adultas mayores. ¿Entonces esta integración que nos dice los recursos no necesariamente tiene que decir en la línea presupuestaria COMUDAN o no tienen que decir específicamente un proyecto? Un programa con un nombre específico, sino que pueden ser recursos que se distribuyan. En la unidad técnica de gestión vial en el apartado de trabajo social, la gente que se encarga de limpieza o aseo de vías ahí es donde la acomodan, puede ir trabajando y puede ir generando esa esa inquietud, porque cada labor que realiza el gobierno local incluya la accesibilidad como un eje transversal. Esto es muy relevante porque muchas veces los municipios y eso es una realidad a nivel país, al menos de una buena parte de ellos, pues cuentan con un presupuesto que. Muchísimo antes de empezar a solicitar la mitad de año, ya tienen planificado o ya tienen comprometido una buena parte de él, pero entonces a la hora de comprometerlo y aquí me quedaría con el ejemplo de la unidad técnica de gestión vial, se puede pensar en que cuando se realiza la remodelación o cuando se realiza más bien la construcción de una acera en el cantón, se puede pensar en integrar los elementos de accesibilidad. Como se ha visto o visto yo en algunas aceras de este cantón, por ejemplo. El tema de la inversión económica no necesariamente es quitarle algunas direcciones y trasladarlo a otras, sino es que con el dinero con el que ya cuentan puedan trabajar con el eje transversal de la accesibilidad y eso me lleva al último apartado, que es mencionar la planificación a futuro. Como les comentaban las compañeras, la comisión inicia denominándose COMAD, que en realidad hablaba de la comisión municipal de accesibilidad y de discapacidad era un único grupo con las reformas que se le hacen al código municipal y la entrada en vigor de estas se agrega a la persona adulta mayor. Fue un tema De hecho, que generó en diferentes gobiernos locales, por un lado. Tal vez un poco de rechazo pensando que eran 2 grupos que se tienen que trabajar de manera independiente y en otros se toma de muy buena manera pensando en que muchas de las cosas que puede sufrir que pueden sufrir las personas con discapacidad también las pueden sufrir. Las personas adultas mayores. Entonces, pensando que ya la legislación, pues nos dicta que tienen que trabajarse de manera conjunta, la idea es poder sacarle el mayor provecho. ¿Y, cómo vamos a hacer eso? El primer paso es obviamente desde la UNGL, y el trabajo conjunto que se ha hecho en diferentes sesiones de trabajo. Con la comisión ya conformada. Vamos a darles una serie de guías, lineamientos del reglamento que hasta el momento puede considerarse prototipo a pesar de que ya le hemos trabajado con la coordinación de la comisión y demás personas que la integran. ¿Por qué les digo que es todavía prototipo? Porque en el respeto de la autonomía que tiene este órgano colegiado pueden hacer las modificaciones que vayan requiriendo. ¿Qué

quiere decir esto va a pasar? Por una aprobación a lo interno de la comisión. Posteriormente va a ser conocido en el pleno del Concejo y una vez aprobado, tiene que ir a un proceso de consulta pública, su posterior publicación y entraría la ya a regir dicho reglamento. ¿Entonces ese es el primer paso o ese sería el paso más inmediato que se estaría tomando? ¿Por qué es importante? bueno, primero, una vez aprobado el reglamento, la comisión puede empezar a solicitar la inclusión de presupuesto hay un tema de formalización en su conformación y la ley además es mandatorio en términos de la conformación de dicha comisión. No es una comisión optativa, sino que es una Comisión Permanente de los diferentes concejos, posterior a ello se puede ya considerar la integración que va a tener con la Administración y el Concejo Municipal, cuáles van a ser los primeros pasos, ¿Nosotros? Bueno, la compañera Jacqueline nos presentó un poco de los resultados que obtuvimos en El Liceo y en Aprodisa. Todas estas quejas que les podemos denominar, así como quejas es bueno tomarlas, no como la gente me está señalando todo lo malo, sino como qué voy a priorizar y qué aspectos puedo cambiar de forma más inmediata, cuáles necesito un plazo un poco más largo y cuales definitivamente tengo que ir trabajando con otras instituciones entonces, parte de lo de lo que siempre se conversó a lo interno de la de la comisión. Nosotros como un ente externo que trabajábamos, con dicha poder garantizarle una mejor calidad de vida a la persona, Municipio de este cantón y cuando hablamos de esa mejor calidad de vida es pensar en 2 cosas, primero, el tema de la discapacidad no es un tema ajeno, es que, si yo no nací con una discapacidad, esa va a ser mi realidad siempre, y pues en el caso de las personas adultas mayores, pues salvo que pasé algo en el camino es a una edad o es a una condición a la que todas y todos vamos a llegar. Entonces de parte de la Unión nacional de gobiernos locales, agradecerles el espacio en realidad fue muy satisfactorio poder trabajar con esta comisión, con el Concejo siempre hubo una apertura gigantesca y enorme, además de que las personas de este cantón pues nos recibieron muy bien, cuando se hicieron los 2 talleres y eso sería de mi parte. Muchísimas gracias a todos y a todos.

El Sr. Presidente, Muchas gracias don José Carlos Ruiz con el uso de la palabra. La compañera de Naranjo.

La Sra. Giselle Alfaro es la Jefatura de CONAPDIS. Gracias. Un saludo a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde, a los regidores, a los síndicos y al público presente. Agradezco el espacio porque quizás no está dentro del protocolo, pero yo creo que es importante hablar hoy por hoy de lo que realmente se está haciendo en esta sesión. ¿Por qué? Porque a veces pensamos que hablar sobre las personas con discapacidad y el adulto mayor. Es no soy persona con discapacidad o no soy adulto mayor. No me toca ver. Como municipios o como Administración decimos, bueno, tenemos que colaborar con toda la población. Pero aquí hago un llamado. ¿Quiénes son los de Atenas? Los que viven en Atenas. Como sin discapacidad. Videntes o no videntes en silla de ruedas o no sillas ruedas, Que usan bastones que usan muletas son todos y, por qué hago este hincapié, Porque lo que tenemos que estar bien claros es que todos tenemos los mismos derechos, pero somos diferentes, definitivamente somos diferentes. En Atenas hay gente que puede hablar de que puede caminar, hay gente que no habla, hay gente que no camina, hay gente que usa bastones o hay gente que no usa bastones, esa es una gran riqueza que tiene Atenas, una gran diversidad y además vamos a ser bien claros. Los que queremos llegar a viejitos, así bien viejitos. Ojalá que Dios lo conceda. Sabemos que conforme va pasando los años se nos van agudizando nuestras deficiencias. Entonces que están aquí sentados 4 años, 8 años como regidores, como síndicos. Es el mismo tiempo el que nos va a cobrar si hicimos bien la tarea o no, si dimos ese paso, porque lo que nosotros dejemos durante estos 4 años es lo que estamos heredando al pueblo de Atenas. Y esa herencia, señores, tiene que ser verdaderamente lo que nosotros procuramos en que lo que construimos sea para todos en que las aceras, las aceras bien hechas y las aceras conforme lo que tienen que hacer sea es de

uso de todos. Se benefician las personas con discapacidad y los adultos mayores, los parques. Que sean municipales o al parque que le demos permiso tiene que ser accesible el centro comercial.

La tienda el permiso que se dé en esta municipalidad tiene que llevar incluido la accesibilidad, porque todos queremos el día de mañana andar por todos los lugares de Atenas, utilizar todos y cada uno de los establecimientos con o sin discapacidad adulto mayor o no adulto mayor. Pero sabemos que tenemos que dejar una herencia, hoy por hoy puede ser mi tía, mi familiar, mi hijo que requiere una accesibilidad o que requiere un medio verdad para poder utilizar algo verdad, pero muchas veces excluye porque decimos no es que yo no soy una persona en situación de discapacidad. Primero voy a ser bien clara, nadie está excluido el día de mañana, cualquiera de nosotros podemos adquirir una discapacidad, pero además de eso vamos a procurar que verdaderamente tengamos accesibilidad para todos y el cantón de Atenas.

Tiene una particularidad, uno que viene y yo vengo de vez en cuando a Atenas gracias a Jacqueline invitados y también a otras reuniones de la red y otras cosas y visitó también APRODISSA. Creo que es importante que veamos la cantidad de personas, adultas o adultas mayores que viven en Atenas o que se han venido a vivir a Atenas, entonces tenemos que ser muchísimo más responsables y hacer que verdaderamente todo lo que se construye en Atenas, todo lo que entreguemos a Atenas, todo lo que nosotros planeemos y ejecutemos en programas en Atenas. Sean accesibles no solamente la accesibilidad física, estoy hablando. Tiene que ver también la accesibilidad digital. Tiene también que haber la accesibilidad en leyes tiene que haber también esa procura de que cada una de las leyes y cada una de las políticas que hacemos se involucre a todas las personas del cantón. Cuando diseñamos, bajo el concepto de que quiere y que debemos tener para todos, el buen uso se llama diseño universal. Somos el Concejo Nacional de personas con discapacidad, mi nombre es Gisela Alfaro. Somos los asesores para que las comisiones que trabajan adulto mayor y persona con discapacidad puedan sacar políticas, puedan ejecutar programas y, como lo decía el compañero de la Unión cantonal, no precisamente tiene que ser los que ejecuten el presupuesto. Lo que se trata es de que hablemos bueno en tal oficina, la oficina aparte va a dar un permiso ok. Verdaderamente se cumple. Estamos haciendo un negocio, qué sé yo venta. Pero la venta de repuesto la ponemos en 1 segundo piso. No tiene que ser un lugar en donde también se cumpla todo lo que es la accesibilidad, así que este es mi ofrecimiento, también somos los asesores, nos permitimos venir a Atenas. La sede regional queda en Naranjo, pero atendemos 9 cantones de la provincia de Alajuela, desde el cantón central de Alajuela. Atenas poas gracias a China, Naranjo, palmares y San Ramón. Estamos ubicados en Naranjo y tenemos un poco de. Más bien, bastante poco personal, tenemos algunos trabajadores sociales y algunos psicólogos, pero también tenemos a nivel central el apoyo de ingeniero perdón, arquitecto que nos permita venir a hacer evaluaciones también en la accesibilidad. Muchísimas gracias. Creo que es una política que verdaderamente tenemos que impulsar, acuérdense, nos involucra a todos, no solamente a la población con discapacidad y al adulto mayor, es una política para todos. Muchas gracias. Buenas noches.

El Sr. Presidente, Muchas gracias. Doña Giselle y le da la palabra al compañero, Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, entonces a todos este bueno como miembro activo de la comisión de discapacidad y en adulto mayor de la mujer, tiene bueno, una gran importancia tener el reglamento aprobado porque con ese reglamento aprobado podemos gestionar proyectos que son de mucho interés para el cantón y hacer conversatorios con los diferentes grupos de personas, porque es capaz de crear en Atenas para hacer proyectos en bien y en el juicio de todo el cantón por una Atenas más inclusiva para todos los que vimos aquí en Atenas y no solo eso compañeros, sino para los que nos dicen de fuera de Atenas también, entonces de mi parte, eso sería y éxitos, y tus compañeros que lo bueno viene.

El Sr. Presidente, muchas gracias don Isaac. Si algún compañero o regidor quisiera hacer algún comentario respecto a la disertación. Seguidamente con el uso de la palabra el Sr. Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Buenas tardes, compañeros, regidores. Síndicos, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. Agradecerle a Judith y a Jacqueline, personero de UNGEL, a don Isaac. Por la presentación y la señora de Naranjo que no recuerdo muchísimas gracias por ese reglamento y por estos aportes. Después de escucharlos palabras que tienen que calar en nosotros. Por supuesto que el compromiso es una de ellas. Con don Isaac, la regidora Joana y ese servidor hicimos un recorrido. Por el casco central de Atenas para ver las condiciones de nuestras aceras. Como lo decía Judith. Para verlo desde otra óptica de esa persona que muchas veces nosotros hemos invisibilizado. Claro nos dio una cátedra del mal estado y del y del trabajo fuerte que tenemos que hacer como municipalidad. Hoy tenemos un paso más. Este reglamento viene a ayudarnos. Pero creo que de la mano de este reglamento tiene que ir la voluntad. Por hacer las cosas por pequeñas para alguien son importantes. Hoy por hoy todavía tenemos muchas aceras dentro de nuestro cantón que están obstaculizadas por palmeras, por arbolitos que se sembraron por señalización de x o y empresa y ahí está. ¿Ustedes decían dentro? Que había niños y adultos que hicieron una lista de peticiones. Y me llamaba mucho la atención, algunas de las que pusieron por ahí alzar la voz iban a venir hoy a la municipalidad alzar la voz. Claro que tienen que hacerlo, pero también tiene que ir acompañado de una denuncia de hechos. Judith aquí nos presenta. Algo que es digno de que no se malinterprete las palabras, casi que, de reírse, pero risa no. No de satisfacción, sino de vergüenza. Apenas no tenemos un lugar donde sacar copias que sea accesibles, nos decía Judith. Porque en el lugar que no sé si ya se corrigió el problema que teníamos un centro comercial. Donde el ascensor. No sabemos si existe o está malo o ni existe entonces. Son cosas interesantes detrás de esto es que hay que hay que continuar para que esos proyectos no sean en vano, cuando nosotros vemos una de esas aceras que reportan en donde las palmeras no le van a permitir a la muchachita que va en silla de ruedas pasar, pero nosotros tenemos la palmera ahí no puede ser que nos quedemos únicamente con estos grandes pasos que estamos dando. Cierro. Necesitamos muchas rampas de acceso. Hoy vemos que se están dando importantes señales de que se va a tener la voluntad para que esto en verdad se ojalá sea uno de los cantones con mayor. No solamente. Con mayor igualdad y cumplimiento de una ley que ya se ha establecido muchísimas gracias por traernos un tema tan importante. No solamente para el cantón, para todas aquellas personas que hoy nos visitan buenas tardes, muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, compañero Evans Arguedas, si algún síndico quisiera hacer alguna observación. El compañero Gerardo.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico propietario, es una observación rapidísima y también una pregunta para el expositor, la observación es lo que decía don Evans, estoy completamente de acuerdo, pero también esas rampas no solamente es hacer la rampa porque de muy bonito decir eh hay una rampa, pero qué pasa si la rampa tiene 45° de inclinación. No es accesible, entonces eso es como comentario al respecto y la pregunta es que dentro de todas las cosas que estuvieron diciendo que se estudiaron en los talleres. Incluyeron sí la parte de los buses, pero no sé si entro a esa parte de los buses están incluyendo la parte de las paradas hace poco, pues ahorita actualmente no tengo, no tengo el carro disponible y entonces se me ha tocado andar en bus y a veces ando con ya cansancio y todo y hasta para mí ya 30 años, 31 años, es difícil bajarme el bus, entonces ya no me puedo imaginar cómo podrá hacer eso para alguien Mayor, o tal vez como alguien, que está representado acá con nuestro compañero invidente se me olvida el nombre tuyo, perdón Isaac. Gracias este

entonces para saber y también confirmar que eso fue tomado en cuenta en este en este reglamento. Gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañero Gerardo, con la última intervención la Sra. Judith Viquez.

La Sra. Judith Viquez Zúñiga, regidora y miembro de la comisión, Ya si para terminar nada más si es muy importante lo que el compañero Evans decía sobre lo que es estructura vial, tema de ceras, pero también es muy importante crear espacios recreativos para ellos, porque digamos ahorita que los escuchaba todos. Sí es muy importante, pero también es importante el poder hacer este tipo de talleres. Todas estas cosas ayer que lo vivimos. Súper interesante ver cómo disfrutaron y ellos nos decían. ¿Por favor, que no sea la última vez, por favor, cuándo vuelven? O sea, imagínense, pero era que esto poco de cuándo vuelven, por favor, no verá entonces la importancia de crear estos espacios, tanto para los adultos mayores. Todavía no he tenido la oportunidad de poder visitarlos. No he tenido ese privilegio, pero ya pronto, pero ayer donde estábamos ahí, yo ahora comentaba con Jacqueline, esperemos que esto pueda seguir. Y pueda seguir, necesitamos el apoyo de la población, también de los que se quieran unir a este tipo de proyectos. Y la Administración verdad claramente entonces sí importante la estructura, pero también la importancia de estos talleres donde ellos. Donde ellos pueden compartir. Una muchacha que ella dice, yo nunca salgo de mi casa y estaba tan feliz. Estuvo conmigo, ahí me siento feliz, yo no me quiero ir. Porque ella nunca sale de su casa, ya no tiene contacto con El Mundo, entonces esa parte social en ellos se está perdiendo, entonces también tenemos que darle importancia esa parte social, esa parte de convivencia verdad ante la sociedad, es decir, de mi parte, terminamos muchísimas gracias por el tiempo a los del Concejo, a las personas que nos estuvieron viendo en la página de verdad, gracias y espero que de verdad se lleven esos corazones y que de verdad nos pongamos la chaqueta en esta área, en esta área social, con los adultos mayores y con las personas con discapacidad. De verdad. Muchísimas gracias. Buenas noches.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, Judith, de parte del Concejo Municipal, darles las gracias a los diferentes expositores, a la compañera Judith, a la compañera Jacqueline Ávila, al compañero Juan Carlos Ruiz y a la participación del compañero el compañero Isaac, y a doña Giselle que nos acompaña del hermano cantón de Naranjo, felicitarles, por la temática, por crear ese espacio y esa conciencia que debemos tener como gobierno local y como ciudadanos ante esa variable que va en ascenso en un canto como el nuestro, como lo es la población adulta mayor y la población, que tiene algún tipo de limitación, no sólo como lo decía el compañero Evans, para nosotros, sino para aquellas personas, que nosotros con su visita y por qué no llegar a ser un ejemplo para estas comunidades. Señala que, una vez escuchados a los diferentes expositores, los acuerdos serían los siguientes:

1. dar por recibida la presentación de la propuesta de reglamento de la Comisión Permanente de asunto de discapacidad adulto mayor de la municipalidad de Atenas.
2. dar por recibida la propuesta reglamento de la COMUDAM y se traslada a la Administración para que esta coordine con el departamento de gestión jurídica y se nos brinde un estudio, análisis y viabilidad en aras de tener este Concejo, los argumentos materiales, jurídicos y legales para su respectiva aprobación.
3. sería inyectar recursos presupuestarios a la COMUDAM, previo estudio y análisis por parte de la Administración de acuerdo con el cronograma de actividades planteadas, previo proyecto de ellos ante la unidad técnica.

4. Entonces sería inyectarle recursos a la unidad técnica de gestión vial, previo estudio y análisis por parte de la Administración y de acuerdo con un cronograma de actividades planteados por la COMUDAM.
5. sobre la posibilidad de una declaratoria de Atenas más inclusiva en todos los ámbitos y 100% accesible, como lo propone la Comisión Permanente de asuntos discapacidad y adulto mayor COMUDAN de la municipalidad de Atenas, se le traslada a la Administración para que coordine con los diferentes departamentos el estudio, el análisis para su futura declaración.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTO DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA REGLAMENTO DE LA COMUDAM Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA Y SE NOS BRINDE UN ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD EN ARAS DE TENER ESTE CONCEJO, LOS ARGUMENTOS MATERIALES, JURÍDICOS Y LEGALES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INYECTAR RECURSOS PRESUPUESTARIOS A LA COMUDAM, PREVIO ESTUDIO Y ANÁLISIS POR PARTE DE LA UTGV DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANTEADAS, POR LA COMUDAM. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Acuerdo #5

SE ACUERDA QUE, SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA DECLARATORIA DE ATENAS MÁS INCLUSIVA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y 100% ACCESIBLE, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR COMUDAN DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EL ESTUDIO, EL ANÁLISIS PARA SU FUTURA DECLARACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

Al ser las 6.3 minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria el día de hoy, no sin antes agradecer la asistencia de los presentes.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con tres minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 21 de Mayo de 2025, no sin antes agradecer la presencia.